

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Martes 14 de Noviembre de 1893.

Núm 3,622

Correos.

SECCION INTERIOR.

Entrada

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Machala, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 2 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), solo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Machala, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y encomiendas á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 17 29.

EL ADMINISTRADOR

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Duplicar á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Prezioso desembrollo.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora", que es un hongo parásito que actúa sobre la vida, sin tenerla, á los frutos como los manzanos, perales, limoneros, naranjos, etc.

En forma de manchas, rojas aparece el mal en sus principios y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay ya un descubrimiento un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha detectado en Méjico y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Itasca (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles de este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuarentena pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Al público.

La GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglada por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sucres, el ejemplar

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS

PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en

cajas tienen en depósito, Calle de Luque

Nº 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmeneta.
Subercaseaux.
Errazuriz, Panquehue.
Chacara Olivo.
Santerre, Superior.
Vino tinto, Cauquenes.
Vino tinto, Ajiño Dulce Cauquenes.
Vino blanco, alacado.
Id. id. dulce.
Escorial, Panquehue.

Oporto tinto, dulce.
Oporto especial.
Jerez, seco.
Totoral, Burdeos.
Totoral Burdeos, superior.
Santa Fé, tinto seco.
Blanco seco.
Blanco dulce.
Blanco dulce, superior.
Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la

excelesencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicite el folleto "La Salud de la Mujer."

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS

MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solaz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar.

Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Al Comercio

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Escribit extensamente á la Agencia Ibero-Americana.—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil Abril 24 de 1893.

FERNANDO H. LEVOYER ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bales & Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" Nº 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra nº 73 primer piso.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$ 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 CTS.

En el extranjero.

Semestre..... \$ 7.
Año..... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15	1	2	3	6	12	m
Hasta 2 plgas.	\$ 1.	1.50	2.50	3.50	4	5	8	10	20	30	
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35	
2 plgs., á 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40	
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60	
4 " " "	4	5	6	8	10	12	18	25	40	70	
5 " " "	5	6	8	10	12	14	22	30	55	90	
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110	

columna..... 8, 8.12 14 16 18 22 40 50 80 150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" Nº 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario,

M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Los Andes.

QUAYQUIL, NOVIEMBRE 14 DE 1893.

La Proclama del Intendente.

Hemos dicho mil veces que somos liberales, y que por consiguiente amamos, respetamos y proclamamos los Derechos del Hombre. Así, pues, al leer los párrafos de algunos de nuestros colegas han dedicado a la Proclama del señor Intendente, volvíamos a leer dicha Proclama, para buscar en ella lo que tanta exaltación ha causado en el ánimo de nuestros radicales.

En primer lugar, encontramos una lamentable confusión del derecho de reunión con el de asociación, que son cosas tan distintas como lo es una cascada de un huevo.

En segundo lugar no encontramos atacada en la Proclama ninguna garantía constitucional, porque la Constitución permite la reunión de los ciudadanos, para objetos no prohibidos por las leyes inicamente, y la Policía de Orden y Seguridad tiene la misión de impedir el desorden, de prevenirlo, antes que de cartigarlo.

No creemos nosotros que en el caso actual, un pueblo tiene derecho para reunirse con el exclusivo objeto de insultar a otro pueblo amigo y de interrumpir las negociaciones entabladas por dos cancillerías. El asunto no es del dominio público, hasta el punto de entregarlo a la deliberación de todos, puesto que el pueblo tiene nombrados a los ejecutores de sus mandatos, y puesto que dichos ejecutores tienen aún trazada una pauta de la que no pueden ni deben salirse, so pena de que el país a quien representan, aparezca como poco formal.

La autoridad está, pues, en el caso, de no permitir que, en nombre de un derecho, se abuse de una garantía. Esto nos parece tan claro como la luz. Conocemos al señor Caamaño, y no lo creemos capaz de presentarse interpretado a su artojo la ley fundamental, ya porque diariamente está dando pruebas de saber respetarla; ya porque él mismo ha sido ciudadano de los que superan siempre mantener vivo el fuego del civismo en el corazón del pueblo, en época no lejána, y que no es posible que hayamos olvidado tan pronto.

Además, todos los órganos de la Prensa han censurado la conducta del pueblo de Quito, lo que da derecho a quienes no desean que las mismas censuras recaigan sobre Guayaquil, para estar de impio por medio del consejo, como lo ha hecho el Sr. Caamaño, manifestaciones inconducentes, desprovistas de punto de apoyo y a las que ninguna persona sensata dió su aprobación.

No confundamos las cosas. No acusemos por el gusto de acusar, antes de estudiar las razones y el derecho que asistan a una autoridad para proceder en tal o cual sentido.

Si así no lo hacemos procederemos siempre injustamente, y la primera cualidad que deben tener nuestras censuras, para que sean acogidas por todos con respeto, es la de la justicia.

Anterior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES".

Noviembre 8 de 1893.

Guayaquil.

Mi estimado señor Director:

Todos los hijos de esta Capital, como en cualquier ciudad, discuten en reuniones de familia; en los cafés y corrillos, lo mismo que en una que otra junta provocada, por personas particulares, discuten, digo, lo que convendría hacer después que el Congreso del Perú no ha aprobado la anexión del Tratado de límites Gracia-Herrera, como teníamos derecho a esperar.

A este respecto, la prensa de Quito ha dado a luz algunas hijas volantes; no han llegado todas a mis manos, pero sí una que otra; y he visto que los patriotas más exaltados quieren obligar a la actual Administración para que despleguando la actividad y energía propias de emergencias tan agudas y solemnes, saque el honor, la honra y la integridad nacionales; otros, con una moderación que les honra, exhortan a que todos rolleen al Gobierno y que no se oiga otra voz que la del verdadero patriotismo, con testando así, sin decirlo, a lo que impugnan la bien concebida y mejor redactada Proclama del Excmo. Sr. Dr. Cordero, quien ofrece sostener con decoro y dignidad los derechos del Ecuador, en la antigua cuestión de

límites con nuestra vecina del Sur. Sin razón, sin justicia, y, si he de hablar con franqueza, sin respetar los consejos del sentido común y la fraternidad política del verdadero americanismo, murmuran algunos que el Jefe del Estado no haya hecho sonar ya el clarín bélico y haya dado la voz de mando que dió el bravo Córdova en la batalla de Ayacucho.

Larrea que los que así juzgan han olvidado que el Ecuador tiene que respetar el derecho de Asilo que concede el Perú, para someter al fío del Rey de España nuestras diferencias sobre límites, si acaso no llegásemos a un convenio ó arreglo amigable. Si es deshonroso a un ciudadano particular faltar a un compromiso para cuyo cumplimiento ha empuñado su palabra de honor y como lo será para un gobierno, romper sin razón ni derecho alguno un solemne convenio, un verdadero tratado público?

Desearé engañarme, señor Director, pero tengo para mí que no todos los bellosos proceden de buena fe y que hay pocos y desautorizados, cierto, que no olviden aludido de "Rio verde y granja de presideres". Mi juicio no es temerario, lo he formado por lo poco que conozco la historia de mi patria y de una que otra nación de América: no citaré hechos, porque es mejor no acordarse de ellos, pero sí tengo fe que el derecho que tenemos a la región Oriental será reconocido por el Perú, en donde es natural que haya alguna oposición al tratado de límites, y posición que se ve debilitada diamante, pues la mayoría del Congreso sobrepasó nada más que con siete votos a la minoría que estuvo por la aprobación incondicional del Tratado.

El señor D. Jenero Larrea ha sido nombrado Ministro de Obras Públicas y Crédito Público en reemplazo del señor Dr. D. Francisco Andrade Marín, que ha aceptado la Cartera de Hacienda. Se puede decir que el H. señor Marín no pasa a un Ministerio por el completamente desconocido, porque las secciones de Crédito Público y la de Obras Públicas forman parte, por mucho tiempo, del Ministerio de Hacienda. El señor Larrea es una de las notabilidades del partido liberal moderado.

El Coronel D. Carlos C. Espinosa ha sido combrado. Cónsul General de la República de Santo Domingo; nuestro Gobierno ha puesto el exequatú a las Letras Patentes que acreditan en su nuevo carácter al señor Espinosa, quien tiene el honor de ser el primer Cónsul de Santo Domingo en nuestra República; pues no tengo noticia que ningún otro, nacional ó extranjero, haya desempeñado dicho conula. Ojalá se aumenten nuestras relaciones comerciales con Santo Domingo.

Estamos por acá en completo invierno y por esto es de temer que las lluvias que están perjudicando la agricultura, falten en el tiempo que son indispensablemente necesarias. Entiendo que la cruda estación no sólo se siente en Pichincha, sino en toda la sierra.

Acabo de saber que, por delicadeza, ha renunciado el señor Dr. D. Angel P. Chaves la Sub secretaría del Ministerio de Hacienda, y que el señor Presidente de la República lo le ha admitido la renuncia, lo que me parece muy acertado.

Quedo a sus órdenes señor Director, como su muy obsecuente y seguro servidor.

El Corresponsal.

TUMBES.

Noviembre 8 de 1893.

Sr. Director de "Los Andes."

Guayaquil.

Muy estimado amigo.

La armonía que existe en los mejores elementos sociales de aquella y es la República, se sintetiza en los hechos que respectivamente les interesan, y no podía ser de otro modo, desde que están vinculados íntimamente por sus costumbres, el idioma, la familia y hasta por su natural y legítimo americanismo. Que no olvidemos de las manifestaciones cambiadas últimamente en Paíta, al honrar los venerados restos del ilustre General Darque, cuando la historia nos demuestra, por deferencia al Ecuador, el Perú ha contribuido con el interés del término, a los necesarios y útiles cambios de su política, y compartido la defensa de su independencia. La maledicencia demagógica envainó, pretendiendo destruir las bases de esta confraternidad en que estriba su peregrino y risueño porvenir, por más que heche a los cuatro vientos y blasone de exaltado patriotismo, la falta de

Depósito de Vinos Chilenos

POR MAYOR Y MENOR.

Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que a no sean sorprendidos con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Mancha dulce.....	S/. 0.50	Año blanco.....	S/. 1.00
Moscato blanco.....	0.60	Panquehue burdeos.....	0.50
Moscato blanco extra.....	1.00	Tinto dulce.....	0.50
		Moscato tinto extra.....	0.50

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas **Gran rebaja.**

Mis favorecidos encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil Febrero 16 de 1893.

solución a ese invento de la discordia, motivo y legendario pretexto hereditario desde nuestra emancipación política, titulado: Límites. Los hombres de indisputable mérito para la Patria, de ambos países, comprendo la importancia de sus pacíficas y cordiales relaciones y en mérito de ellas, no está lejos el día en que brille la razón y se haga la justicia de nuestra época civilizadora y progresista.

El 25 del próximo pasado Octubre se reunió en la Plaza Matriz de esta ciudad el Colegio Electoral de Provincia, bajo la presidencia del Sr. Baldomero Alvarado, con el objeto de elegir las Municipalidades, provincial y distritales, en el orden alcanzado en el Congreso por los valcarcelistas. Pero momentos después de su instalación fue suspendido por nota expresa del Sub-Prefecto de la Provincia por cuanto no había recibido la Ley, ni ninguna orden que autorizase sus actos. Hasta el día se ignora si hubo ó no elección; pero por los datos que hemos recibido, las listas tienen de todo, superando el elemento de "La Unión Cívica."

Muy sentido ha sido aquí la muerte del Sr. Cónsul Sr. San Martín, ascendido en el vecino Cantón de Santa Rosa. Se asegura que es el efecto de una efusión tendida por los intereses de las próximas elecciones cantonales. Tal hecho deja en la horfandad los hijos que tenía y he de pensar en sus parientes y amigos. Le deseamos paz en su tumba, y la mejor resignación a su estimable familia, a quienes nos permitimos acompañar en su justo pesar.

La "Heath Petroleum Co." se halla con intervención judicial, pedida por sus acreedores y ha sido nombrado por ellos Síndico, el señor Benito Loares. La situación ha vuelto a estancarse una vez interrumpidos los trabajos de la Compañía; no obstante, se corre la noticia de que un nuevo directorio establecerá las labores de la empresa.

Cerrado el Liceo Tumbes por voluntad de su Director, ha abierto un Colegio particular, de Instrucción Primaria, el estimable pedagogo señor Mariano Luna.

Con asistencia del Sub-Prefecto de la Provincia, Teniente Alcalde de la H. Municipalidad, Capitán del Puerto y varios padres de familias, se instaló el 2 de los corrientes la Escuela Nortuna, bajo la dirección de la su totalidad principal y con el concurso de los preceptores de la escuela de esta ciudad y varios señores amantes de la educación popular; funcionará los días Martes y Jueves, y si el pueblo no es hurao á tan buenos propósitos, pronto será muy pocos los hombres que no gocen del mismo bien de saber por lo menos leer y escribir.

Como prueba de que aún existe en el país los elementos a que evidencian la justicia encargada por los pueblos a sus gerentes, acaba de tener lugar en el Callao y Lima el hecho que consignamos; bien para ejemplo de los señores de la cosa pública, y también para hacer presente que no somos diferentes a lo bueno, no obstante de silencio lo malo, lo muy malo que su fin, como el estoicismo de honrado patriotismo. Hélo aquí: Don Monseñor, aludido, embarcó para vender en la Capital y Santos faros de tabaco cosechado en este lugar; la Aduana, á pesar de ir aperejado el embarque de los documentos que acreditaban ostensiblemente su naturaleza, tuvo á bien suponer que la mayor parte

del lote era extranjero, con el doble intento de que cayera en comibo que pagara 90 centavos por kilo. Pero la Aduana del Callao, en vista de su legal procedencia, lo despachó como nacional; y por consiguiente la Empresa Recaudadora del Impuesto al consumo del tabaco, sólo cobró 18 centavos por kilo. La Sociedad Comercial y Agrícola ha celebrado una acta con el exclusivo fin de dar un voto de gratitud á las dos oficinas que, con su acto de justicia, han salvado los intereses de la Provincia y proscripito la oportunidad de los mal intencionados en perjudicarla.

La política que viene desenvolviéndose en esta República, es por demás oscura y peligrosa; sin embargo se espera saber algo claro con el arribo del vapor que tocará mañana en el puerto. Le doy á Ud. mi amado Director, un afectuoso apretón de manos y me suscribo de Ud. muy atento y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Crónica.

Calendario.—Mañana Miércoles 15 de Noviembre.—San Eugenio arribará y partirá.—San Leopoldo marqués de Austria, confesor.

Consagración del Ilustrísimo señor Luis de Tila, obispo de Portoviejo.—1863.

Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 15 de Noviembre hará la guardia de depósito, la compañía "Nueve de Octubre" N.º 11, y una sección de 20 hacchros.

Baños del Calles.—Mañana Miércoles 15 de Noviembre. Mañana Miércoles 15 de Noviembre. Mañana Miércoles 15 de Noviembre.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marcha lina.

"ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO."—En Quito.

Exámenes.—Por algunos de nuestros colegas nos hemos impuesto del brillante éxito de los exámenes de la Escuela de Letras "Rocafuerte" de la Filantropía.

Justos siempre, debemos felicitar á nuestro buen amigo Nicolás A. González, quien ha demostrado su competencia y consagración obteniendo un nuevo triunfo, en la dirección de esa Escuela.

Ojalá la Sociedad Filantropía pueda apreciar los méritos de nuestro inteligente compatriota y premiar sus esfuerzos.

Muy difícil es que esa sociedad, que tantas pruebas de buen sentido y patriotismo viene dando, encontrara un reemplazo digno de González, en el país. Y, nuestra primera obligación es estimular y proteger á nuestros compatriotas.

Esta noche nos prometemos asistir á las actuaciones.

Añoche salió el agua de las pilas. Y según se cree continuará ya en buen estado el servicio. Ojalá sea así.

Injusto.—El retardo de la llegada del Vapor del Norte ha tenido por causa la cuarentena que le ha sido impuesta en Panamá por temor de que exista en esta ciudad la epidemia de la fiebre amarilla.

Desgracia.—Hoy se ha encontrado muerto en un cuarto de la calle del Chimboraço, al joven señor José Ampuero. Esta tarde se habrá practicado la autopsia del cadáver, de la cual seguramente cuenta mañana á nuestros lectores.

Hay quien dice que la muerte de este joven es debida á un apoplejismo.

Partida.—Esta mañana partió para la Capital de la República, nuestro

estimado amigo el señor Comandante Rafael Alencastro, primer Jefe de la Brigada de Artillería "Sucre", á quien deseamos un feliz viaje.

Se nos asegura que en breve darán principios los trabajos relativos al Parque que se establecerá en la Plaza de "Bolívar".

Apaludimos la bien meditada orden de la Capitana del Puerto que va a continuación, relativa á las chatas que hacen el cabotaje en los puertos de nuestra República.

"De conformidad con lo prescrito por las Ordenanzas Navales, se hace saber á los capitanes de las embarcaciones que hacen el cabotaje, que tanto á la entrada como á la salida de este puerto, serán examinadas por un empleado de la Capitana, á fin de ver si las cubiertas están claras y para medir la distancia que exista entre la línea de flotación y la trancanil; distancia que no será menor de pie y medio.

"El Capitán que no cumpliere estas disposiciones, será penado de acuerdo con lo que previene el artículo 105 del Libro 2.º del Código Penal, ó según el inciso 3.º artículo 96 del mismo Código.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1893. El Capitán del Puerto."

Mujeres periodistas.—El número de mujeres que en el Japon están dedicadas al periodismo va creciendo de tal manera, que en una comisión de la prensa del Japon, se resolvió recientemente que no se permitiera á mujeres hacerse editores ó redactores. La comisión resolvió por unanimidad que tales ocupaciones no corresponden á las mujeres, y que es conveniente que éstas se dediquen á esta clase de trabajo.

Leones en "El Republicano" de Quito:

CONSEJO DE ESTADO.—A las dos de la tarde de hoy tuvo sesión este honorable Cuerpo, en casa del Excmo. señor doctor don Pablo Herrera, Vicepresidente de la República, y por unanimidad de votos, concedió al Poder Ejecutivo la facultad extraordinaria de establecer, en la provincia de Oriente, una Comandancia de Armas, con todo el pie de fuerza que el Gobierno estime oportuno para el Consejo de Estado.

NOMBRAMIENTO.—Vacante la Gobernación de Pichincha, por la promoción del señor don Jenero Larrea al Ministerio de Obras y Crédito Públicos; el Gobierno confirió hoy ese, honoroso cargo previo el trámite constitucional, al señor don Leonidas Pallares Arce. Intelligente, laborioso, patriota y amigo del adelanto del país, el señor Pallares, á quien felicitamos de corazón, sabrá desempeñar su nuevo empleo con satisfacción del Pueblo y del Gobierno.

REGRESO Á LA PATRIA.—El jueves, 2 de corriente, llegó á esta Capital el Sr. Dr. Daniel Reyes, digno Provincial de la Orden Mercedaria en el Ecuador. Hace cosa de un año, partió á Europa, en compañía del Sr. Fr. Benjamín Bravo, con el objeto de asistir en Roma, al Capítulo general que dicha Orden acaba de tener, para acordar, según se dice, las reformas que el espíritu y necesidades de la época reclamaban en la Constitución de aquella.

El R. P. Reyes ha regresado con el sobredicho religioso, y, además, con el R. P. Mercedario, Fr. Guillermo Bravo, compatriota nuestro, que ha permanecido en el viejo mundo, por cerca de catorce años, distinguiéndose entre los Padres de la Merced, primero como estudiante y después como profesor en un Colegio de Santiago de Galicia y en otros de España. El Sr. Bravo ha escrito dos obras muy recomendables: una Gramática latina y la historia de la Virgen del Olivar. La inteligencia, ilustración y conocimiento del mundo, que tiene este religioso, prometen á la Orden Mercedaria del Ecuador grandes servicios, en el profesorado y en el púlpito.

Saludamos cordialmente á los Reverendos Religiosos.

DON JOSÉ MARIA DE PEREDA, el sobresaliente novelista español que nos regala páginas cervantescas en sus originales narraciones, y que goza de tan merecida popularidad entre sus lectores de la América española, ha sufrido una de las mayores desgracias que pueden sobrevenir á un padre de familia.

Su hijo, primogénito, D. José Mariano de Pereda, se estrechó el Domingo 3 de Setiembre en linpiar una escopeta de dos cañones, uno de los cuales había estado con carga de municiones. En tal acto, se disparó por casualidad el arma, y el

oven cayó muerto, con el corazón destrozado.

Admiradores del insigne novelista, lamentamos cordialmente su desgracia doméstica.

EL COMPETENTE Ingeniero, Mr. Cristóbal Thill, se encuentra en Quito, desde hace algunos días, y vino llamado por el Gobierno a fin de discutir las proposiciones que éste trata de hacerle, respecto al estudio, delineación y presupuesto del Ferrocarril del Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto Legislativo sancionado el 6 de Agosto de 1892. Después de lo dicho, en el editorial del N.º 6 de este periódico, sobre la conveniencia y utilidad de contratar los servicios del señor Thill, no resta sino saludarle, deseando que su permanencia entre nosotros dé por resultado su compromiso para la dirección de aquellos trabajos.

EPIGRAMA.

"Si a Dios los padres primeros hubieran obedecido, (con una cura afijido) aun íbamos en cueros."

Y un saate que el diablo tenga, loco exclama, voto a sanes! que ciertos son los refranes: No hay mal que por bien no venga".

Horrible espectáculo.—En el presidio de Auburn fué conducido a la sala eléctrica, para sufrir las doce y media de la tarde, a la última pena, el negro asesino William E. Taylor. La ejecución resultó de lo más torpe y degradado que puede imaginarse: se rompió el soporte de los pies de la silla y el dinamio cesó de transmitir la corriente, después de una aplicación de 1,700 volts.

El paciente comenzó a resollar con fuerza y a dar señales de una vitalidad vigorosa. Se le condujo en una camilla a otra parte de la prisión, y en tanto se arreglaba la máquina, los médicos le administraron éter y cloróformo.

Finalmente, hora y cuarto después fué llevado de nuevo a la cámara de las ejecuciones, donde se le volvió a someter al suplicio, sin que hubiera recobrado el conocimiento. Esta vez la corriente hizo su efecto y el reo quedó muerto. ... es que como no falta quien lo haya afirmado en casos análogos, no lo mataron los médicos en la autopsia que siguió a la ejecución.

Taylor, al año pasado, asesino a un conserjero de presidio por pura desconfianza. El mismo delató el crimen, presentándose a uno de los guardianes con un cuchillo ensangrentado. Preguntado por qué había cometido el crimen, contestó sencillamente: "Me aburría estar siempre en presidio, y prefería que me den una dosis de electricidad y se acabe esto de una vez."

Luchamiento de negros.—La jirafa popular a la yunque que los negros adoran en los Estados del Oeste y del Sur, se ha ejecutado por terrible manera en la Carolina Meridional y en Mississippi.

El día 24 de Julio fué víctima de un crimen terrible la señora Sightler, esposa de un labrador del Condado Lexington. Recayeron sospechas en tres negros, y uno de ellos, de apellido Keigler, fué preso, y en poco estuvo que en el acto no lo matara una avalancha de golpes. No había, con todo, pruebas de su culpabilidad y se le permitió la vida por entonces, dejándolo encerrado en la cárcel.

Poco después fué alcanzado otro negro, William Thompson, y después, de haberse alojado hasta dejarle la piel carne viva, se le ahorcó de un roble disparando sobre su cuerpo quinientas balas. Una de ellas cortó la cuerda, y se procedió de nuevo a colgar al negro.

Antes de morir acriminó al otro negro preso, y a un tercero que había estado preso, y no tardó en ser andado éste, y sufrió punto por punto la misma suerte que su compañero, procesándose de idéntica manera con Keigler, previamente extráido de la cárcel.

Los tres cadáveres acibarados a balazos colgaban del ahorcado árbol para escarmiento de negros las cosas...

Hay noticias también de haber sido ahorcado por una multitud, no lejos de París, Mississippi, otro negro, llamado Will Stein, sin haberse recitado aún pormenores acerca de esta ejecución popular de él crimen que la ha motivado.

(De "El Orden" de Bogotá.)
Doña una hoja suelta.
MANIFESTACIÓN DE IMBIBURA.

Después de larga expectación sobre el éxito del tratado de límites con el Perú ajustado por plenipotenciarios de

ambas naciones, aprobado por el Congreso del Ecuador y pendiente de la definitiva de aprobación del Congreso de aquella República, supimos con profunda indignación, hace pocos días, que los representantes de nuestra hermana del Sur habían negado su aprobación al expresado convenio, comprometiendo así la fe de su plenipotenciario, irrogando una grave ofensa a nuestra Nación y correspondiendo con deslealtad a la nobleza y generosidad con que el Ecuador ha procedido en este asunto.

Fidedigna era la noticia; sin embargo hemos esperado que se confirmase, como ha sucedido por el correo último, con la añadidura de la relación del egregio comportamiento del héroe de pueblo quiteño, que, sin distinción de clases ni partidos, ha acudido en masa a manifestar al jefe del Estado indignación por hecho tan ruin e innegable. Nos creemos, pues, hoy en el deber de protestar con toda la energía de nuestra alma contra la conducta del congreso peruano, y pedir a S. E. el Presidente de la República que para la reparación de tan grave ofensa cuente con los bienes y la sangre de todos los imbáburenses sin distinción alguna. Se trata de la honra nacional y ante ella desaparece toda división de opiniones políticas.

Después de la guerra acostumbrada a vivir con el peligro de nuevos trabajos tenemos la alteración de la paz no sólo como el obstáculo más grande para el progreso de la industria, sino aún como el mayor de los males que pueden caer sobre los pueblos; pero si el honor lo exige, debemos alegrementemente ir a la zorra, el marfil y el cincel, el libro y la pluma para empujar el infu, combatir como bravos y sacar limpio y brillante el idolatrado nombre de la patria. Descendientes de héroes que dicen historia a los prodigios de hoy nos insultan, sabremos probarles que no ha degenerado en nuestras venas la sangre de los vencedores de Tarquí.

Pedimos pues a S. E. el Presidente de la República que a su triste necesidad hace indispensable el empleo de las armas, se digne honrar a los imbáburenses señalándoles la vanguardia del ejército.

Ibarra, Noviembre 2 de 1893.
Vicente Kierke, Rector Castañeda, Joaquín Gómez de la Torre, José Nicolás Vaca, Juan Manuel Meilo, José Rafael Rosales, Carlos Vega M., Pedro Telmo Acosta, Mariano Peña, Carlos Domínguez, Alajuela, José Elías Monge, Zilio D. Andrade, Carlos Fernández, Modesto Yépez, Pablo Torres, Abraham A. Cabezas, José A. Burbano, Segundo V. Pérez, Alejandro Yépez, Miguel Cervantes, José María Castiblanco, Luis A. Dirán, Manuel Tobar Salda, Alejandro Pérez, El Ayudante Mayor Fernando Aias, Manuel Andrade Marín, Pedro José Rivadeneira, Juan M. Hidrobo, José Elencio Jativa, Jilio M. Sandoval, Leopoldo Rivadeneira, Ricardo Pineda, Alejandro Mora, Flavio Tinajero, Juan José Pérez, Joaquín Morán, El Capitán efectivo de ejército Julio César Dávila, Rafael Peñaherrera, José Antonio Yépez, Eduardo E. Jaiveira, José Espinosa P., Rafael J. Lara, Elifodoro Ayala, Nicandro Alvarado, Manuel Alvarado, José Helio Salgado, Manuel Páez, Luis F. Rubio, Francisco Yépez. Ofreciendo derramar su última gota de sangre Rafael Castro, El jefe de las Guarnidas Nacionales, Rafael Zambrano, Enrique Tinajero, El Subteniente Olimpio Orjuela. (Siguen más de los mil firmas.)

Variaciones.

LA DAMA ENCANTADA

[TRADICIÓN]

El privilegio de los cuentos salvajes, que sólo los tienen las alhucías—vulgo los viejos. Yo, cuando más muchacho, no dejaba en paz a una veterana que vivía en nuestra casa y como a ella no le molestaban estos tucos he aquí "la miel sobre hojuelas" como suele decirse.

La historieta que voy a contar, benévolo lector, te la vendo como me la vendieron y nunca viniera tan a pelo aquello de:

"Si de mí dijeras ser cuento como me la contaron te la cuento." Es el caso que la vieja a la que conté a mí, se lo contraron a ellas abuelos, que a ellos le habían contado otros abuelos de allá... de su tiempo, y que a éstos se lo habían contado otros y a... pero ¿qué sé seguir? Vamos al cuento y dejémoslo de preámbulos: allá va.

Eso sí, hay que advertir, sin sal ni pimienta, porque el pobre que relata estos cuentecillos, no es Dumas, Pé-

rez Escribá, ni Fernández y González sino un pobretito lleno de travessuras, y que a fuer de travessura, os cuenta esta tradición.

Haciendo esta aclaración entro en materia.

Allá por el año de 1535 en el que vino Benalcázar a fundar Guayaquil, después de su arriego en Riobamba con don Pedro de Alvarado, acompañaba al primero, un joven Teniente malagueño y que a pesar de su juventud era el más intrépido y arrojado del ejército conquistador.

Entonces, mi querido Guayaquil consistía en unas cuantas casas o chozas, al pie del cerro de Santa Ana, por unos centenares de indios. Era de tradición antigua, aún entre aquella salvaje, que en tiempo inmemorial y desde una fecha remota, un gran hechozco cuyo nombre se ha olvidado la historia, después de hacer trabajos con sus catóicos un gran sánio, y una vez que estuvo concluido, en el cerro de un canal inmenso que no bajaba de cincuenta millones en oro fino, resolviendo, que sería su ducado, aquél que no fuera ambicioso, más por arte de hechicería, convitió a un ratón subalterno de él en una dama hermosísima, y... aquí está el pero—de la misma manera, fabricó una peinetita riquísima, cuyo valor ascendía al que el castaño depositado en el sótano de un teatro del que me refiero, la dama, a la peinetita. ¡Tal era la hermuera de ésta!...

Así las cosas, cuando vino Benalcázar con el nuestro Teniente malagueño.

Como llegara a su conocimiento lo que yo dije—refirido a mis queridos lectores, se propuso vagar por el peñón monte del Santa Ana, aún exponiéndose al furor de los naturales, hasta el punto que buscaba; pero al pronto, que el muchacho del que me refiero, Teniente, no le hizo saber lo de la dama, ni la peinetita, ni la condición, y lo que nuestro joven buscaba era el sótano donde estaba depositado, el amarillo y dorado oro de nuestro país.

Después de sufrir cuantas penalidades puede concebir la imaginación, y en lo más remotado del Santa Ana, se presenta nuestra dama, al malagueño, que se queda atónito de la hermosura de la niña, y de la ricura de la peinetita. Nuestro joven, más avaro que un judío, fuerza a confesarlo, más le prendió la peinetita o su valor, que la dama por su hermosura. Todavía no valía el Teniente de su aseo, cuando le dijo la dama en muy buen castellano: "¿Caballero, cuál es gustosa más la peinetita o su ducado?" El Teniente, en uno de esos momentos en que ve ante sí un hombre pobre una fortuna inmensa é inesperada y considerando el valor de la prenda exclamó:

"¿La peinetita!..."
"¡Ah!—contestó la dama—hábeis perdido todo; si la suerte os favoreció en que me veas, pues que no es lo es lo que presentarme sino cada "niglo, y así me has despreciado, todo lo he perdido; si en vez de la peinetita me hubieras preferido a mí, te hubiera dado mucho más..."
Y desapareció...

El Teniente yacía desmayado en tierra y como muerto, no era para menos un acto cometido en medio de una munda soledad. En este estado las cosas, cuando de improviso como sombra maligna apareció por entre los árboles un indio de aspecto salvaje y feroz. Era Apagumiri. Viendo este malvado enemigo de su patria en lo más encumbrado del cerro, se admiró, pero pronto pasó la admiración y viene la venganza... desde seis metros de distancia prepara su honda, mata flecha y... atraviesa al blanco el corazón...

A los siete días que por casualidad acertó a pasar por esas espesuras un piquete de españoles que había mandado Benalcázar en busca de su Teniente, dió con el descompostado cadáver de Juan de Recaredo, malagueño, Teniente de Benalcázar, Conquistador del Reino de Quito. Los indios que lo hallaron, le sacaron la flecha, le cortaron la cabeza y la llevaron a la casa de su jefe, que era el cacique de la tribu. El jefe, al ver la cabeza, se puso a llorar y dijo: "Este es el hijo de la dama encantada, que me contaron que estaba en el cerro de Santa Ana, desechada la peinetita y preferida a ella, y será dueño de cincuenta millones y esposo de una divinidad. Guayaquil.—1893."

A. A. S.

Avisos Diversos

BOVEDAS.

DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO.

La administración de ésta, hace saber a los deudos de los cadáveres cuyos RESTOS se encuentran en los nichos de la Hermandad:

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABI ECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: N.ºs. 273 A 277, BROADWAY N. Y.

(J-1)

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésta sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y

cobrar en efectivo la mitad de importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Tengase presente que las otras compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", voy a ejemplar: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, sea—anualmente \$ 3.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACIÓN.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó úrase al infrascrito Agente General de la Compañía en las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Juan B. Echeverría.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Banco Internacional.

DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Que habiéndose cumplido el término del contrato, les solicita proporcionar a su inmediata exhumación, ó a celear nuevo arrendamiento.

De no hacerlo así, le verá en la necesidad de hacer efectivo los documentos que han dejado firmado en esta administración, para en caso que se movieran indolentes con dichos restos, hacer el uso conveniente.

Y como hasta la fecha no los han exhumado, ni por notificado se han dado, para esta administración como dijo a poner los nombres de los deudos si no de los que fueron que ocupan las bóvedas para que recuerden los deudos si se han dormido, y son los que se deben.

Números 140 Cerro Soñano, 111 Avenida, 115 María N. Correa, 108 Manuela García, N. Silva, 127 Josefa Armero, 121 María Josefa Lacne, 131 Manuel Reinos, 134 Carlos Andrade, 143 Angel Lara, 154 María Jacome, 156 José Barrios, 157 Virginia Palos, 160 Carmen Ochoa, y de E.

Parce pues, que se ha cumplido con los trámites necesarios. Ahora pasamos a la 2.ª y última parte, que es correr las diligencias de estilo y volver al Cementerio, sin haber reclamado al guño en vista del presente aviso.

EL ADMINISTRADOR.

Guayaquil, Octubre 25 de 1893.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce uces, el ejemplar.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la redacción y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc. etc. Universidades, Médicos, Abogados, Fanarcólogos, Clubs, Congresos y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Preocupación descomulgada.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tanta su enemiga poderoso, casi invencible, "la Percepción de la 2.ª y última parte, que es correr las diligencias de estilo y volver al Cementerio, sin haber reclamado al guño en vista del presente aviso."

Hay que desahuciar un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que destruye a las plantas y y frutos.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en los Estados Unidos, en Concepción y Iquique (Chile), en México y en Francia, Italia, España y Portugal. Las personas que deseen saber más acerca de esta enfermedad, pueden dirigirse al Director de este Diario señor J. J. González.

SASTRERIA Y CAMISERIA

LA BELLEGAANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CANTADO.

Calle de Aguirre N° 19.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

1 CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE LA PIEL, le da la TRANSPARENCIA y el
ATERCIOPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**
11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO
BRAVAIS

Recomendado por los mejores médicos del mundo
para inmediatamente a la economía de
suavizar, limpiar, regenerar y fortalecer
el cuerpo a la altura y vigor habituales.
Mucho cuidado con las falsificaciones y
numerosas imitaciones.

Exigir la firma de BRAVAIS, Impresos 100
Exigir en la etiqueta el sello de la Farmacia
de la rue de Valenciennes 40 y 42, París-Lafayette, París.

Las VERDADERAS AGUAS de
VICHY

Son los Minerales del Estado Francés
Aferencias: 10, Boulevard Montmartre, PARÍS
CELESTINS, Mal de Píndra, Enfermedades de la 7ª y 8ª
CHAND-GRILLE, Enfermedades de la 7ª y 8ª
HOPITAL, Enfermedades de la 7ª y 8ª
NAUTERVA, Enfermedades de la 7ª y 8ª
Las aguas minerales y sanitarias de la 7ª y 8ª
Depósito en Valparaíso: 100 y 102, Valparaíso

INJECTION
GADET
CURA
CIEFOTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Phia Rd Denain 7
PARIS

DEPOSITO EN LAS FARMACIAS PARISIENSES
En Guayaquil:
J. PAYESE - VARAS y C

GRAJEAS DEMAZIERE
CÁSCARA SACRADA
Dosis: 4 a 6 grs. 135 de París.
Verdadero específico del
ESTREÑIMIENTO

PARIS. C. DEMAZIERE, 71, av. de Villiers. - Muestra gratis a los Médicos.
En Guayaquil: J. PAYESE; - A. RASCH y C

COR
del Dr LAVILLE
GOTA
REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores
de las más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
P. COMAR y HUGO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y
artículos de fantasía, acaba de recibir hoy
en el vapor *Laja*, los siguientes artículos
en estilo completamente nuevos y apa-
rentes para la presente estación que se
venden
A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras	Para caballeros
Sombreros y capotas, negros y colores	Camiseros de colores y negros
Dama de negro florados y listados	Cheviot, id. id.
Id. de colores	Franelas y paños
Surah lino, variedad en colores	Camisetas blancas y de colores, variedad
Id. plis. id.	de cuellos
Talectanes negros y tornasoles	Camisetas hilo escocia y algodón
Id. listados	blancas y de colores
Géneros de lana, colores y negros	Corsets chalcos seda y pique
Id. de seda y lana	Corbates, partido sin igual.
Buratos para mantas	
Muñecas estampadas	Calcetines de hilo de colores y crudos
Zapatos y botas caballería legítima	Rastones con elegantes puños
Pasamanería, blusas y adornos de vestidos	Fajas de seda
Albanicos varias clases	Cuellos blancos de hilo
Sombrillas y paraguas	Calzoncillos de punto
Ajuar completo para novias	Sacos de alpaca seda y lana
Cinturones de cuero, cinta y metal	Camisetas de dormir.
Camisetas de seda y de hilo	
Salidas de Teatro	
Formas de paja	
Flores, plumas y cintas.	

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados
Sombrillas, albanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Muñecas finas.

Para niños

Termitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey y de drill
Camisetas, camisetas
Sombreros, gorras marineras
Birretes, corbates, calcetines.

--- :: ---

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deletré y Pinard
C MARFÁ

ITINERARIO COMBINADO. — De 1º
P. S. N. C. y C. S. A. de Va-
lores, para los meses de Setiembre
a Noviembre.

LLEGADAS
OCTUBRE.
1—Manavi [P. S. N. C.] de Esme-
raldas é intermedios, [excepto Ca-
yo].
2—Mapocho [C. S. A. V.] de Pana-
má, con mala Americana.
7—Laja [C. S. A. V.] de Valpara-
iso é intermedios.
9—Arequipa [P. S. N. C.] de Pa-
namá, con malas Inglesa, Francesa y
Americana.
14—Lizarro [P. S. N. C.] de Valpa-
raiso é intermedio.
16—Laja [C. S. A. V.] de Panamá,
con malas America y Francesa.
21—Imperial [C. S. A. V.] de Val-
paraíso é intermedios.
21—Manavi [P. S. N. C.] de Pa-
namá, é intermedios [incluso Ca-
yo].
23—Pizarro [P. S. N. C.] de Pa-
namá, con malas Inglesa, France-
sa y Americana.
28—Puno [P. S. N. C.] de Valpa-
raiso é intermedios.
29—Manavi [P. S. N. C.] de Es-
meraldas é intermedios, [excepto Ca-
yo].
30—Imperial [C. S. A. V.] de Pa-
namá.

NOVIEMBRE.
4—Aconcagua [C. S. A. V.] de Val-
paraíso é intermedios.
6—Puno [P. S. N. C.] de Ica má,
con malas Ingles a, Francesa y Ameri-
cana.
11—Santiago [P. S. N. C.] de Val-
paraíso é intermedios, [incluso Túm-
bes].

SALIDAS.
SETIEMBRE.
18—Aconcagua [C. S. A. V.] para
Valparaíso é intermedios, [incluso Túm-
bes].
23—Mapocho [C. S. A. V.] para Pa-
namá, con malas Inglesa y France-
sa.
25—Manavi [P. S. N. C.] para Es-
meraldas, é intermedios, [excepto Ca-
yo].
25—Santiago [P. S. N. C.] para Val-
paraíso é intermedios.
30—Arequipa [P. S. N. C.] para Pa-
namá, con mala Americana.

OCTUBRE.
2—Mapocho [C. S. A. V.] para Val-
paraíso é intermedios.
3—Manavi [P. S. N. C.] para Pa-
namá é intermedios, [incluso Ca-
yo].
7—Laja [C. S. A. V.] para Panamá,
con malas Inglesa, Americana y Fran-
cesa.
9—Arequipa [P. S. N. C.] para Val-
paraíso é intermedios.
14—Pizarro [P. S. N. C.] para Pa-
namá, con mala Francesa.
16—Laja [C. S. A. V.] para Valpa-
raiso é intermedios.
21—Imperial [C. S. A. V.] para Pa-
namá, con malas Inglesa y America-
na.
23—Manavi [P. S. N. C.] para Es-
meraldas é intermedios, [excepto Ca-
yo].
23—Pizarro [P. S. N. C.] para Val-
paraíso é intermedios, [incluso Túm-
bes].
28—Puno [P. S. N. C.] para Pa-
namá, con malas Francesa y Ameri-
cana.
30—Imperial [C. S. A. V.] para Val-
paraíso é intermedios.
31—Manavi [P. S. N. C.] para Pa-
namá é intermedios, [incluso Ca-
yo].

NOVIEMBRE.
4—Aconcagua [C. S. A. V.] para
Panamá, con malas Inglesa, Francesa
y Americana.
6—Puno [P. S. N. C.] para Valpa-
raiso é intermedios.
11—Santiago [P. S. N. C.] para Py-
namá, con mala Francesa.
N. B.—Las Compañías no res-
ponden en ningún caso por la exacti-
tud en las fechas de llegadas y
salidas de los vapores.

LOS AGENTES.
LA OBRA
Píneladas acerca de la Ad-
ministración Caamaño y de la
Administración Flores, la pone
el suscrito á la venta en su do-
micilio, calle de "Boyacá" N.º
273 al precio de un sucre cada
ejemplar, recibiendo en pago
toda clase de moneda extran-
jera.

Elías E. Silva.
28—Pizarro [P. S. N. C.] para Val-
paraíso é intermedios.
IMP. DE "LOS ANDES"